

PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Direcora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Martes 30 de Enero de 2024

NÚM. 79

Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve Víctor García Gómez, frente a Hortensia Toscano Ávalos.	2
J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistema S.A. de C.V. Zendere Holding	
I S.A. frente a Jorge Antonio Galinzoga Áviles	2
J.S.C.H. Promueve HSBC, México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo	
Financiero HSBC, frente a Miryam Tapia Ramos	2
J.S.C.H Promueve María Cristina Melgoza Sarkis, frente a Elsbeth María de	
Fátima Carranza Andresen	3
AD-PERPETUAM	
José Luis Ferrer Rodríguez	
	4
	4
- ·	5
8	5
T	5
r	6
	6
	6
	7
	7
José Antonio Shoréque Arriaga	7
TRIBLINIAL LINUTA DIO A CIR A DIO DEO 27	
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO. 36	
J.A. Emplazamiento a la codemandada María Cecilia Díaz Meza	8
AVISO NOTARIALES	
J.S.I. Promueven segunda sección del J.S.T. a bienes de Manuel Guzmán Medel, ante la fe del Lic. Carlos Alberto Peña, Notario Público No. 39 de Sahuayo, Michoacán	8
Pasa a la pág	10

Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán. CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil número 517/2019, promovido por VÍCTOR GARCÍA GÓMEZ, en contra de HORTENSIA TOSCANO ÁVALOS, se señalaron las 13:00 trece horas del 14 catorce de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, para celebrar la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto de la parte alícuota que le corresponde al demandado del siguiente bien inmueble:

Casa habitación y local comercial ubicado en la avenida Lázaro Cárdenas número 2293, de la colonia Chapultepec Norte de Morelia, Michoacán, mide y linda:

Al Norte. 10.53 metros, con María Trinidad García de Gallardo. Al Sur. 12.00 metros, con la avenida Lázaro Cárdenas.

Al Poniente. 24.76 metros, con Miguel Silva. Al Oriente. 19.30 metros, con Octavio Magaña.

Superficie total: 234.00 M2.

Base de remate: \$3'374,383.22 Tres millones trescientos setenta y cuatro mil trescientos ochenta y tres pesos 22/100 M.N.

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base et de remate.

Publíquense 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de enero del 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

40153338856-09-01-24

69-74-79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 92/2018

promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE a través de ZENDERE HOLDING I SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORADE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, en contra de JORGE ANTONIO GALINZOGA ÁVILES, se señalaron las 13:00 trece horas del día 20 veinte de febrero del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERAALMONEDA, respecto del siguiente inmueble: Casa habitación, ubicado en la calle San Pablo, número 132 ciento treinta y dos, construida sobre el lote 14 catorce, de la manzana 6 seis, del fraccionamiento denominado Paseo Santa Fe del municipio de Tarímbaro del Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oeste. en 6 metros, con el lote 17 diecisiete. Al Este. en 6 metros, con la calle San Pablo Al Norte. en 16 metros, con lote 15 quince. Al Sur. en 16 metros, con lote 13 trece.

Base del remate: \$470,000.00 Cuatrocientos setenta mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal: La que cubra dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación amplia en el Estado.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44000289878-24-01-24

79-84-89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del expediente número 214/2018, Juicio Sumario Civil, Hipotecario, promovido por HSBC MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO "F/233595, frente a MIRYAM TAPIA RAMOS, se señalaron las 10:00 diez horas del día 26 veintiséis de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Único, lote 1 uno, de la manzana 7 siete, en el cual se

Único, lote 1 uno, de la manzana 7 siete, en el cual se encuentra construida la casa habitación en condominio 2, modelo Aralia, marcada con el número oficial 106 ubicada en la calle de la Mina del conjunto habitacional Campestre Tarímbaro, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán.

Valor pericial promedio: \$426,852.70 Cuatrocientos veintiséis mil ochocientos cincuenta y dos pesos 70/100 M.N.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de diciembre del 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco

44150287438-24-01-24

79-84-89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIAA POSTORES

CUARTA Y PÚBLICA ALMONEDA.

Dentro del expediente 672/2021 relativo al Sumario Civil Hipotecario sobre acción real hipotecaria, promovido por MARÍA CRISTINA MELGOZA SARKIS, en contra de ELSBETH MARÍA DE FÁTIMA CARRANZA ANDRESEN, por auto de esta misma fecha, se ordenó a sacar a remate el siguiente inmueble:

"Una fracción de solar urbano, ubicado en la calle Paseo de la Loma, constituye los lotes número 9 nueve, diez, once, doce y trece, manzana trece, del fraccionamiento "Paseo de la Loma", del predio denominado Cerrito de la Magdalena, del municipio y Distrito de Uruapan".

Señalándose las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 12 doce de febrero del año en curso, para la cuarta y pública almoneda, sirviendo como base del remate del inmueble, la cantidad de \$3'943,170.00 Tres millones novecientos cuarenta y tres mil ciento setenta pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese un edicto, en los estrados de este Juzgado, en

el Periódico Oficial del Estado, y en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa, en el entendido que la diligencia tendrá lugar después de 7 siete días de la publicación o fijación del edicto, para los efectos legales correspondientes.

Uruapan, Michoacán, a 17 diecisiete de enero del año 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Martha Patricia Vega Moreno.

496150-25-01-24

79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Por auto 5 octubre 2023, este juzgado admitió a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1165/2023, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio promueve JOSÉ LUIS FERRER RODRÍGUEZ, por conducto de su apoderada jurídica, respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle la Esperanza, sin número, de la tenencia de San Miguel Epejan, del Municipio de Panindícuaro, Michoacán, que mide y linda:

Oriente. se mide en línea curva en 34.75 metros, colindando Margarita Pérez Ventura.

Poniente. se mide cuatro medidas la primera qué va de sur a norte 2.35 metros, ligero ángulo al sur en 4.73 metros, hace ángulo al oriente 0.78 metros, y termina en línea curva con ángulo al sur 36.55 metros, colindado Miguel Ceja Cervante, y.

Sur. se mide en tres medidas de oriente a poniente la primera 7.05 metros, ligero ángulo en la misma dirección en 2.78 metros, y termina en ligero ángulo en la misma dirección en 13.00 metros, colindando calle de la Esperanza.

Superficie de 903.49 metros cuadrados.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, ubicación del inmueble y Periódico Oficial Estado, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 13 octubre 2023.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

40153356014-23-01-24

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Con fecha 20 veinte de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, compareció el ciudadano RAFAEL GARCIA MARTINEZ por propio derecho, a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Adperpetuam número 1193/2023 para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Bien inmueble rustico, denominado camino El Cerrillo ubicado al poniente de la población de Purépero, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. en cinco tramos en línea quebrada 111.23 metros, con Luis Esquivel, cerca de alambre y postes de madera de por medio.

Al Sur. en dos tramos en línea ligeramente quebrada 136.11 metros, con Luis Rico Melgoza cerca de alambre de por medio y camino.

Al Oriente. en siete tramos ligeramente curvos 231.50 metros, con Luis Vega Melgoza cerca de piedra de por medio.

Y al Poniente. en seis tramos en línea recta 223.20 metros, con Jorge Murillo Cortez.

Con una extensión superficial de 01-68-39.00, una hectárea con sesenta y ocho áreas y treinta y nueve centiáreas.

Lo que se pública para que las personas que se crean con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 diez días. - Doy fe.

Zamora, Mich., a 6 de noviembre de 2023.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Leonardo Lopez Magaña.

40103367558-23-01-24

79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Con fecha 23 veintitrés de noviembre de 2020 dos mil veinte, compareció DAVID AGUSTÍN PÉREZ GUTIERREZ a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, número 1088/2020, para suplir título escrito de dominio, en los siguientes términos:

El promovente indica que el día 24 veinticuatro de junio del 2009 dos mil nueve, adquirió mediante contrato de verbal de

compra venta de parte de los señores Juan y Rosalva Solorio Perez el bien inmueble antes rústico, ahora urbano siguiente: Bien inmueble, antes rústico, ahora urbano, ubicado en la calle antes sin nombre, ahora Corregidora sin número, centro de la población de Villa Méndoza, Municipio de Purépero, Estado de Michoacán de Ocampo, misma que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. en cuatro tramos, iniciando de oriente a poniente en línea recta 22.00 veintidós metros, a continuación haciendo ángulo recto, un segundo tramo con dirección de sur a norte, 19.70 diecinueve metros con setenta centímetros; de nueva cuenta haciendo ángulo recto en dirección de oriente a poniente en línea ligeramente quebrada 15.50 quince metros con cincuenta centímetros, y finalmente la misma dirección de oriente a poniente un cuarto tramo en línea recta 69.70 sesenta y nueve metros con setenta centímetros, con calle sin nombre.

Al Sur. en cinco tramos, el primero con dirección oriente al poniente 51.30 cincuenta y un metros con treinta, el segundo en línea ligeramente quebrada en la misma dirección 19.70 diecinueve metros con setenta centímetros, el tercero, en esa misma dirección 12.34 doce metros con treinta y cuatro centímetros, el cuarto con la misma dirección que los anteriores 14.46 catorce metros con cuarenta y seis centímetros; y finalmente el quinto 24.50 veinticuatro metros con cincuenta centímetros, colindando en este viento con los señores Luis Espinosa Cortes y Miguel Espinosa Ibarra cerca de alambre de por medio.

Al Oriente. en dos tramos que suman 72.35 setenta y dos metros con treinta y cinco centímetros, con calle Corregidora de su ubicación, y.

Al Poniente. 25.80 veinticinco metros con ochenta centímetros, con Marcelo Pérez Ruíz, cerca de alambre de por medio

Bien raíz que cuenta con una extensión superficial real de 6,523.00 seis mil quinientos veintitrés metros cuadrados, y catastralmente se registran tan solo 51.65 cincuenta y un metros con sesenta y cinco centímetros.

Inmueble del cual se ha detentado la posesión por más de 11 once años, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y en calidad de dueño sin que exista otros poseedores diversos al promovente.

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Mich., a 05 cinco de diciembre de 202 (sic) dos mil veintidós.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Angel Guerrero Lopez.

40003367052-23-01-24

79

"Vérsión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico O)

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Se admite el 24 de octubre de 2023 se admite Diligencias de Información Ad-perpetuam, número 1194/2023, promueve UVALDO ESPINOZA CORTEZ, para suplir título escrito de dominio:

Adquiere por contrato verbal de compraventa con Idelfonso Espinosa Espinosa y Jorge Espinosa Rodriguez el 14 de febrero de 1998, por contrato verbal de compraventa, el inmueble rústico, denominado "Camino Cerrito de en Medio", ubicado en la población de Villa Mendoza, municipio de Purépero, Michoacán, colindancias:

Norte. en cuatro tramos en línea quebrada 862.04 m con Joaquin Aguilera, cerca de alambre de púas de por medio. Sur. en un tramo en línea ligeramente quebrada 418.94m con callejón, cerca de alambre de púas propia de por medio.

Oriente. en un tramo ligeramente curvo 105.72m con camino. Poniente. en dos tramos en línea quebrada 397.38m con cerca de alambre de púas propia de por medio con Joaquin Aguilera.

Superficie catastral 16-84-90.00 hectáreas (dieciséis hectáreas con ochenta y cuatro áreas y noventa centiáreas).

Las personas con derecho al inmueble lo deduzcan dentro de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Michoacán, a 14 de noviembre de 2023.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Angel Guerrero Lopez.

40153355790-23-01-24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Por auto misma fecha, este juzgado admitió a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1407/2023, que sobre Información Testimonial Ad-perpétuam para suplir título escrito de dominio promueve ANGELINA PALOMINO PÉREZ, por conducto de su apoderado jurídico, respecto de un predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Melchor Ocampo, sin número, de la población de Cantabria, Municipio de Zacapu, Michoacán, que mide y linda:

Oriente. 10.36 metros, colindando calle Melchor Ocampo. Poniente. 10.25 metros, colindando Cándido Espino Ruiz, barda de tabique propia de por medio.

Norte. 21.60 metros, colindando Josefina Alvarado Juárez, barda de tabique propia y barda de tabique del colindante de por medio, y.

Sur. 21.60 metros, colindando Carlos López Ramírez, barda de tabique propia de por medio.

Superficie total de 222.07 metros cuadrados.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, ubicación del inmueble y Periódico Oficial Estado convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 5 diciembre 2023.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

40153356003-23-01-24

79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 28 de noviembre año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 1365/2023, suplir título dominio de inmueble, promueve J GUADALUPE PONCE RÍOS, respecto de un predio rústico antes, ahora finca urbana ubicada en calle sin número con frente a la calle sin nombre de la población de Los Ranchos de Epejan del municipio de Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Oriente. 11.00 mts., con calle sin nombre de su ubicación. Poniente. 13.00 mts., con Arturo Cervantes, cerca que divide. Norte. mide de oriente a poniente en 9.00 mts., luego hace un ancón que nace al sur y muere al norte de 47 mts., luego al norte 7.00 mts., luego ancón que nace al norte y muere al sur en 14.00 mts., y por ultimo al norte 12.00 mts., con Javier Puga Ríos, cerca de divide.

Sur. 9.00 mts. con un ancón que nace al norte y muere al sur y ve al oriente en 13.00, luego al sur en 7.00 mts., luego un ancón al sur, muere al norte y ve al poniente en 27.00 mts., luego otra vez al sur en 6.00 mts., con María Ríos Campos.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 28 noviembre de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40003367539-23-01-24

79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1027/2023 sobre Información Testimonial Adperpetuam para suplir título escrito de dominio, promovidas por LEOPOLDO GIRÓN GARCÍA, respecto del bien inmueble que a continuación se describe:

Presto rústico ubicado en calle sin nombre, predio denominado "La Joya del Muerto" de la tenencia de Capula, lote 0 cero, manzana 0 cero, del municipio de esta ciudad, con las medidas, colindancias y superficie siguientes:

Al Norte. 251.56 metros, en línea quebrada, y colinda con camino de su ubicación.

Al Sur. 209.58 metros, y colinda con el ejido de Capula. Al Oriente. 51.83 metros, y colinda con el ejido de Capula. Al Poniente. 67.07 metros, y colinda con María Martha González Ruiz.

Con una extensión superficial de 01-30-56.00 hectáreas.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho del inmueble antes descrito lo ejerciten dentro del precitado término.

କୁ Morelia, Michoacán, 13 de septiembre de 2023.a Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada g Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

40003367486-23-01-24

79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

En cumplimiento al auto de esta misma fecha y diverso de

fecha 20 veinte de julio del año que corre, dictado en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 873/2023, Sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio promovido HUMBERTO RUIZ TOVAR, JUAN PABLO RUIZ TOVAR, JOSE LAZARO RUIZ TOVAR, respecto del predio ubicado en calle Potrero del Pino, en el rancho de Iratzio, ubicado eh la tenencia de Capula, Municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 134.17 metros, con propiedad de Ezequiel Ruíz Pineda

Al Sur. 158.27 metros, con propiedad de Alejandra Ruíz Calderón.

Al Oriente. 236,23 metros, con propiedad de Avistano Ruíz Pineda y calle de su ubicación.

Al Poniente. 159.05 metros, con propiedad de Gloria Medina Ortiz.

Con una extensión superficial de 1-77-32.00 hectáreas.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan dentro del término de 10 diez días contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 22 veintidós de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40003367512-23-01-24

79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a FÉLIX MARTÍNEZ CARRILLO, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1022/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

Único, predio rústico denominado "La Leonera", ubicado en callejón predio La Leonera, pueblo Capula, lote 0 cero, manzana 0 cero, etapa 0 cero, de la tenencia de Capula, Municipio de Morelia, Michoacán, que señala cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 24.00 metros, colindando con resto de la propiedad

ersión digital de consulta, carece de valor legal (artícul

de Salvador Hernández Rodríguez.

Al Sur. 14.00 metros, colindando con carretera Morelia-Quiroga, km 22.

Al Oriente. 22.36 metros, colindando con acceso poniente a la localidad de Capula.

Al Poniente. 20.00 metros, colindando con resto de la propiedad de Salvador Hernández Rodríguez.

Con una extensión superficial de 380.00 metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciado Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40153356208-23-01-24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a CESAR BEDOLLA ALEJOS, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1135/2023 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico ubicado en la calle sin nombre, predio denominado "La Meza" en la población de Cuto de la Esperanza, municipio y Distrito de Morelia, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 41,12 cuarenta y un metros, y doce centímetros y colinda con propiedad del C. Alonso Bedolla Bernal, barda de piedra de por medio.

Al Sur. 40,90 cuarenta metros y noventa centímetros y colinda con calle de su ubicación, malla ciclónica de por medio.

& Al Oriente. 29.85 veintinueve metros, y ochenta y cinco centímetros, colindando con calle sin nombre, cerca de piedra de por medio.

Al Poniente. 29.85 veintinueve metros, y ochenta y cinco centímetros y colinda con calle sin nombre, malla ciclónica de por medio por medio.

La extensión superficial de este predio urbano es de 00-12-24.14 has. cero hectáreas, doce áreas, veinticuatro punto catorce centiáreas.

Convóquese opositores de la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Morelia, Michoacán, 27 veintisiete de octubre de 2023.-Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Civil de Morelia, Michoacán.- Lic. Jose Jesus Baltazar Garcia.

40103367981-23-01-24

79

79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

En el Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial MA. DE LA LUZ PULIDO GONZÁLEZ Y/O MA. DE LA LUZ PULIDO GONZÁLEZ DE CHÁVEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1379/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del inmueble ubicado en la calle Mónaco, número 21 del fraccionamiento Buganbilias de Zamora, Michoacán:

Norte. 06.98 metros, con Fernando Ramírez Vázquez. Sur. 07.00 metros con calle Mónaco.

Oriente. 21.90 metros, con Dr. Tiburcio Vega García. Poniente. 21.90 metros, con Dr. Javier Narez Ochoa.

Con una extensión superficial total de 153.30 mts2.

Publíquese para que los interesados que se crean con derecho al predio, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días a partir de su publicación.

Zamora, Michoacán, a 14 catorce de diciembre del 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario del Juzgado Segundo de lo Civil de Zamora.- Lic. Leonardo López Magaña.

40153356779-24-01-24

79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tacámbaro, Michoacán.

SE CONVOCAA OPOSITORES.

Periódico Oficial)"

Con esta fecha se tuvo a JOSÉ ANTONIO SHORÉQUE ARRIAGA, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 590/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de:

Predio rústico denominado Caramecuarito, ubicado en el rancho del mismo nombre, perteneciente al Municipio y Distrito de Tacámbaro, Michoacán, que mide y linda:

Al Norte. 56.31 cincuenta y seis metros, treinta y un centímetros, colindando con camino Tacámbaro-Caramécuaro.

Al Sur. 17.26 diecisiete metros, veintiséis centímetros, con Ponciano Saucedo Pérez.

Al Oriente. 66.20 sesenta y seis metros, veinte centímetros, con camino Tacámbaro-Caramécuaro, para terminar.

Al Poniente. 63.03 sesenta y tres metros, cero tres centímetros, con Ponciano Saucedo Pérez.

Con una extensión superficial total de 0-19-62.54 cero hectáreas, diecinueve áreas, sesenta y dos punto cincuenta y cuatro centiáreas.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado, para que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Tacámbaro, Michoacán, a 15 quince de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en 🕏 Derecho Mario Arriaga Guadarrama

495099-25-01-24 79

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos Distrito 36.- Morelia, Michoacán.

Expediente: TUA36-211/2022. Poblado: San Antonio Carano Municipio: Puruándiro. Estado: Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 6 de diciembre de 2023.

A usted MARÍA CECILIA DÍAZ MEZA.

Al haberse llevado a cabo las indagatorias de las que resultó desconocer su domicilio, se le emplaza al Juicio citado al rubro, promovido por LUIS FERNANDO DE PAZ ESCOBAR, previniéndole para que comparezca a la audiencia que tendrá verificativo a las trece horas con treinta minutos del día siete de marzo de dos mil veinticuatro a contestar la demanda y a ofrecer pruebas, la que tendrá verificativo en la sala de audiencias de este Unitario, ubicado en la calle Alonso de Oñate número 173, esquina con Periférico (Paseo de la República), colonia Ampliación Enrique Ramírez, C.P. 58220, Morelia, Michoacán, en caso de inasistencia injustificada, podrán tenerse por ciertas las afirmaciones de la parte actora, contenidas en su escrito de demanda, de conformidad con los artículos 173, 180, y 185 de la Ley Agraria.

Atentamente. - El Secretario de Acuerdos. - Lic. Daniel Ramos Santillan.

40153349397-16-01-24

74-79

AVISO NOTARIAL

Lic. Carlos Alberto Gallegos Peña.- Notario Público No. 39.-Sahuayo Michoacán.

El que suscribe el Licenciado Carlos Alberto Gallegos Peña Notario Público número 39, hago constar que ante mí se promovió la segunda sección de Juicio Sucesorio Intestamentario expediente número 216/2023 a bienes de MANUEL GUZMÁN MEDEL, por lo que pido que se publique este edicto una sola vez en el Periódico Oficial.

Sahuavo, Michoacán a 11 de enero del 2024.- Lic. Carlos Alberto Gallegos Peña.- Notario Público 39. (Firmado).

40003367254-23-01-24

79

AVISO NOTARIAL

Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Notario Público No. 80.- Sahuayo, Michoacán.

1/2

Por escritura número 1315, volumen 24, de fecha siete de diciembre del año en curso, los ciudadanos VIRIDIANA, JULIO DAVID y SAIRA ELIZABETH todos ellos de apellidos MORENO ROMERO, quienes comparecieron ante mí, para iniciar la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señor ELIZABETH ROMERO LOAIZA, manifestando que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellos con derecho a

valor legal (artículo 8 de la

79

heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos, aceptan la herencia, nombrando a la C. VIRIDIANA MORENO ROMERO, como albacea, quien manifiesta que acepta el cargo conferido y que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria y la adjudicación de los bienes de dicha sucesión.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Sahuayo, Michoacán a 7 de diciembre de 2023.

El Notario Público No. 80.- Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- MOMJ8212278G2 (Firmado).

40103367914-23-01-24

AVISO NOTARIAL

Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Notario Público No. 80.- Sahuayo, Michoacán.

1/2

Por escritura número 1314, volumen 24, de fecha siete de

diciembre del año en curso, los ciudadanos VIRIDIANA, JULIO DAVID y SAIRA ELIZABETH todos ellos de apellidos MORENO ROMERO, quienes comparecieron ante mí, para iniciar la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor DAVID JESÚS MORENO NAVARRETE, manifestando que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos, aceptan la herencia, nombrando a la C. VIRIDIANA MORENO ROMERO, como albacea, quien manifiesta que acepta el cargo conferido y que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria y la adjudicación de los bienes de dicha sucesión.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Sahuayo, Michoacán a 7 de diciembre de 2023.

El Notario Público No. 80.- Lic. Javier Antonio Mora Martínez.-MOMJ8212278G2 (Firmado).

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. GERARDO ARIAS ESCOBEDO, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por compra que le hizo el C. Francisco Arias Farfan, predio ubicado en la calle La Cruz s/n de la tenencia de San Pedro Bocaneo, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 15.50 mts., con Matilde Hernandez Barrientos. Al Sur. 15.45 mts., con calle La Cruz de su ubicación. Al Oriente. 24.95 mts., con Jose Carlos Oriz Arias y/o Carlos Ortiz Arias.

Al Poniente. 24.65 mts., con María Filomena Arias Farfan.

Según avalúo de fecha 23 de mayo de 2023, tiene una superficie de 380.50 mts. de terreno y se le asignó un valor catastral de \$377,036.00 (Trescientos setenta y siete mil treinta y seis pesos 00/100 M.N.).

Zinapécuaro, Mich., a 23 de mayo de 2023.

Atentamente.- El Administrador de Rentas.- Julio Cesar García Sanchez.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de

Zinapécuaro, Michoacán, a 23 de mayo de 2023.- Lic. Ruben Gonzalez Marin.- Secretario del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Mich.

J.S.I.	Compareció Viridiana Moreno Romero albacea, a bienes de Elizbeth Romero Loaiza, ante la fe del Lic. Javier Antonio Mora Martínez, Notario Público No. 80 de Sahuayo, Michoacán	8	
J.S.I.	Compareció Viridiana Moreno Romero albacea, a bienes de David Jesús Moreno Navarrete, ante la fe del Lic. Javier Antonio Mora Martínez, Notario Público No. 80 de Sahuayo, Michoacán	9	
AVISO FISCAL			
Gerardo	o Arias Escobedo	9	

Para consulta en Internet: www.periodicooficial.michoacan.gob.mx y/o www.congresomich.gob.mx